

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA**  
**DE LA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, LOS CUALES PERTENECEN A LA NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

## **C O N V O C A**

A través de la FACULTAD DE INFORMÁTICA a todos los interesados en cursar el

### **DOCTORADO EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA (PROGRAMA EN EL PNPC)**

A participar en el proceso de selección y admisión para el ciclo 2017-2021 bajo las siguientes:

#### **BASES GENERALES:**

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para el **DOCTORADO EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

#### **INFORMACIÓN GENERAL:**

##### **A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA**

El Doctorado en Tecnología Educativa de la UAQ es un programa planteado para la formación de investigadores de alto nivel académico con competencias para generar, transmitir y aplicar conocimientos en los ámbitos de aplicación, diseño y uso de software en el proceso de enseñanza y aprendizaje a través del uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en los

modelos educativos escolares y laborales y que participen en el desarrollo de los sectores educativo, de investigación y su inserción en los procesos laborales, las líneas de investigación que atiende el programa:

- A. El software en el proceso de enseñanza y aprendizaje y
- B. Las TIC en modelos educativos escolares y laborales.

Los estudios doctorales tienen una duración de cuatro (4) años para alumnos de tiempo completo, divididos en ocho (8) periodos semestrales, en los cuales se cursan un total de 14(catorce) seminarios o cursos que estén distribuidos en tres áreas de trabajo:

- A. Eje de investigación (seminarios de investigación y de tesis).
- B. Eje transversal (actividades complementarias).
- C. Eje de difusión del conocimiento (cursos de escritura de publicaciones científicas).

## **B. SESIÓN INFORMATIVA.**

- a. El proceso de ingreso, así como los temas que se pueden exponer en el mismo, se presentarán en la sesión informativa el día 01 de marzo, a las 09:00 horas en la sala de usos múltiples de la Facultad de Informática, campus Juriquilla, UAQ.

## **C. INGRESO**

- 1. Entrevista y evaluación previas.
- 2. Presentación y defensa de un proyecto de investigación.

### **Entrevista**

La entrevista tiene como objetivo evaluar los antecedentes metodológicos, de formación y características básicas del perfil de ingreso de los postulantes al programa y se llevará a cabo del 13 al 17 de marzo. La agenda y notificación de la misma se hará en la semana de entrega de documentos.

### **Presentación y defensa del proyecto de investigación prototipo para el doctorado**

El aspirante tendrá 9 semanas para la realización y fundamentación de un proyecto de investigación, que entregará de forma electrónica de acuerdo al formato: [Protocolo de Investigación \(F-50-01\)](#); posteriormente se asignará fecha de presentación ante el Comité de Admisión para una exposición oral del mismo.

### **Lugar de realización de las presentaciones orales**

Las presentaciones se llevarán a cabo en las instalaciones de la Facultad Informática, campus Juriquilla de la Universidad Autónoma de Querétaro, en la semana del 5 al 9 de junio de 2017 en el horario y fecha que se asigne a cada aspirante, de acuerdo al numeral 3 en los requisitos.

## D. PONDERACIÓN

### Entrevista

- Valor 60%

### Presentación y defensa del proyecto de investigación prototipo para el doctorado

- Valor: 40%.

## E. PROCEDIMIENTO

### Requisitos

1. Realizar el pago correspondiente al registro para participar en el proceso de admisión, el cual tendrá un costo de \$5,000.00 MN (cinco mil pesos 00/100 M.N.). [IMPRIMIR RECIBO](#).
2. Llenar y/o subir la siguiente documentación del 8 al 10 de marzo del 2017 al sitio: <http://uaqedvirtual.uaq.mx/aspirantes> .

Nota: Documentos escaneados de los originales en formato PDF con un tamaño máximo de 2MB cada uno.

- a. Llenar el [Formato de solicitud de admisión](#).
  - b. Recibo pagado.
  - c. Diploma de Maestría o acta de examen de grado.
  - d. Certificado oficial de estudios de Maestría con promedio mínimo de 8/10.
  - e. Certificado oficial de estudio de Licenciatura.
  - f. Constancia de inglés nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o constancia de examen TOEFL con un mínimo de 450 puntos.
  - g. Currículum vitae actualizado con información de los últimos tres años.
  - h. Dos cartas de recomendación de profesores-investigadores reconocidos en su área y preferentemente miembros del Sistema Nacional de Investigadores.
  - i. Carta de exposición de motivos dirigida al Comité de Admisión.
  - j. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo y exclusivo para estudiar el doctorado.
  - k. Documentación adicional solicitada por la División de Investigación y Posgrado de la Facultad y la legislación universitaria vigente y aplicable.
3. Del 22 al 26 de mayo se notificara la fecha y hora para las presentaciones orales.

## F. RESULTADOS

Los resultados se publicarán el día 3 de julio del 2016 en la página electrónica del [Doctorado en Tecnología Educativa](#). En dicha publicación se presentarán el procedimiento y los requisitos de inscripción para los estudiantes aceptados.

#### **Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa:**

- a. Los alumnos del programa serán dados de baja si reprobaban dos materias en un mismo semestre.
- b. Acumular dos materias reprobadas en los dos semestres que correspondan al Programa.
- c. Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del [Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro](#). Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).

#### **G. CUPOS**

En el Doctorado en Tecnología Educativa existe el compromiso por la calidad, por tal motivo el cupo mínimo es de 3 estudiantes aceptados y el cupo máximo se encuentra sujeto a la capacidad de atención del Núcleo Académico Básico. Lo anterior aunado al cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos

#### **H. INICIO DE CLASES**

El inicio de clases será de acuerdo al calendario semestral publicado por la UAQ para el segundo semestre de 2016, siendo este el 24 de julio de 2017.

#### **I. COSTOS DEL DOCTORADO**

Cuota de inscripción semestral:     \$1,500.00

Costo por materia:                     \$3,500.00

Los costos están expresados en pesos mexicanos.

#### **J. HORARIOS DE CLASES**

Dada la naturaleza del doctorado, que gira en torno a los respectivos proyectos de los alumnos, los cursos del doctorado estarán en función de las necesidades de cada uno de los alumnos y de la disposición de los recursos humanos y materiales de la UAQ.

#### **K. CONSIDERACIONES GENERALES**

1. En virtud de que el Doctorado en Tecnología Educativa es un programa perteneciente al PNPC de CONACYT, que busca mantener los parámetros de calidad, se dará prioridad a quienes cumplan específicamente el perfil deseado y que la forma de evaluar es por medio de la evaluación del proyecto y entrevista no se admite recurso alguno en contra de los resultados.
2. No habrá revisiones posteriores a las fechas marcadas y los resultados no serán sujetos a impugnación.

3. Para el caso de aspirantes extranjeros, éstos deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
4. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlos correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
5. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del Banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
6. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

**DADA A CONOCER EL 23 DE FEBRERO DE 2017**

**ATENTAMENTE**

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**Mayores informes:**

**Coordinación del Doctorado en Tecnología Educativa.**

**Coordinadora: Dra. Teresa Guzmán Flores**

**Facultad de Informática, UAQ.**

**Tel.: (442) 1 92 12 00. Extensión: 5981.**

**E-mail: [doctorado.te@uaq.mx](mailto:doctorado.te@uaq.mx)**

**Horario de atención: 14:00 – 18:30 horas.**